

	INFORME DE SEGUIMIENTO
	SUIT – SISTEMA UNICO DE INFORMACION DE TRAMITES III - 2.022

IDENTIFICACIÓN	
Proceso o área del seguimiento	SUIT - Oficina de Servicio al Ciudadano
No. Actividad en el SharePoint	Actividad No. 44. Seguimiento SUIT
Código PAA / Dependencia	PAA: 44 – Seguimiento SUIT
Fecha del Informe	14 de Septiembre de 2.022
Objetivo General	Realizar seguimiento a los tramites a racionalizar por parte de la Secretaria de Educación del Distrito.
Alcance	Realizar seguimiento a los tramites racionalizados por parte de la Secretaria de Educación, durante la vigencia 2.021, ejerciendo verificación del cumplimiento de los procedimientos a realizar por parte de la Oficina de Servicio al Ciudadano y las dependencias de la SED. El periodo de estudio para este seguimiento corresponde al Primer Cuatrimestre de 2.022.
Criterios	• Ley 2052 de 25 de agosto de 2020 "Por medio de la cual se establecen disposiciones transversales a la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones" • Decreto 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública". • Decreto Único Reglamentario 1083 de 26 de mayo de 2015, Arts. 2.2.24.1 al 2.2.24.8. • Decreto 2106 de 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública". • Decreto 620 de 2020 "Por el cual se subroga el título 17 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente los artículos 53, 54, 60, 61 Y 64 de la Ley 1437 de 2011, los literales e, j y literal a del parágrafo 2 del artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, el numeral 3 del artículo 147 de la Ley 1955 de 2019, y el artículo 9 del Decreto 2106 de 2019, estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales" • Resolución No. 1099 de 2017 por la cual "Por la cual se establecen los procedimientos para autorización de trámites y el seguimiento a la política de racionalización de trámites". • Guía de usuario Sistema Único de Información de Trámites SUIT 3 • Guía metodológica para la racionalización de trámites - Diciembre de 2017.

INFORME DE SEGUIMIENTO

SUIT – SISTEMA UNICO DE INFORMACION DE TRAMITES

III - 2.022

Justificación

Según lo establece la Resolución No. 1099 de 2.017, en su Título II, Artículo 9, Parágrafo 2, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, "...la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, en el marco de la función establecida en el artículo 2.1.4.6 del Decreto 1081 de 2015, adelantará el seguimiento a la estrategia de racionalización de trámites a través del Sistema Único de Información de Trámites - SUIT."

INFORME EJECUTIVO

De acuerdo a lo planteado en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2022 Versión 3, de la Secretaría de Educación del Distrito, se identificaron los siguientes trámites para la vigencia 2.022:

Cuadro 1. Trámites identificados vigencia 2.022.

TIPO	NOMBRE DEL TRÁMITE
Trámite	Legalización de documentos para estudiar en el exterior

Fuente: Tomado del Anexo PAAC 2.022 Versión 3

La Oficina de Servicio al Ciudadano al realizar la verificación identifico que los tramites susceptibles de racionalización para la vigencia 2.022, son los siguientes:

Cuadro 2. Trámites a racionalizar vigencia 2.022.

TIPO	NOMBRE DEL TRÁMITE	ESTADO SUIT	TIPO RACIONALIZACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	RESPONSABLE
Trámite	Legalización de documentos para estudiar en el exterior	Inscrito en el SUIT	Administrativa	01/02/2022	30/11/2022	Oficina de Servicio al Ciudadano

Fuente: Tomado del Anexo PAAC 2.022 Versión 3

De acuerdo con lo anterior, desde la Oficina de Control Interno se verificó el cumplimiento de lo estipulado para los trámites identificados, de acuerdo a las acciones efectuadas por la Oficina de Servicio al Ciudadano y la Oficina Asesora de Planeación, realizando el seguimiento respectivo en el SUIT.

Es importante mencionar que el trámite denominado "Movilidad Escolar para el acceso y permanencia" fue retirado del PAAC, según solicitud realizada por la Subsecretaría de Acceso y Permanencia mediante comunicación con radicado I-2022-5552.

SEGUIMIENTO OCI EN EL SUIT

Desde la Oficina de Control Interno se verifico la existencia de la inscripción del trámite en la página Web del DAFP – SUIT; después de la verificación se pudo comprobar que los tramites publicados se encuentran identificados con los siguientes códigos:

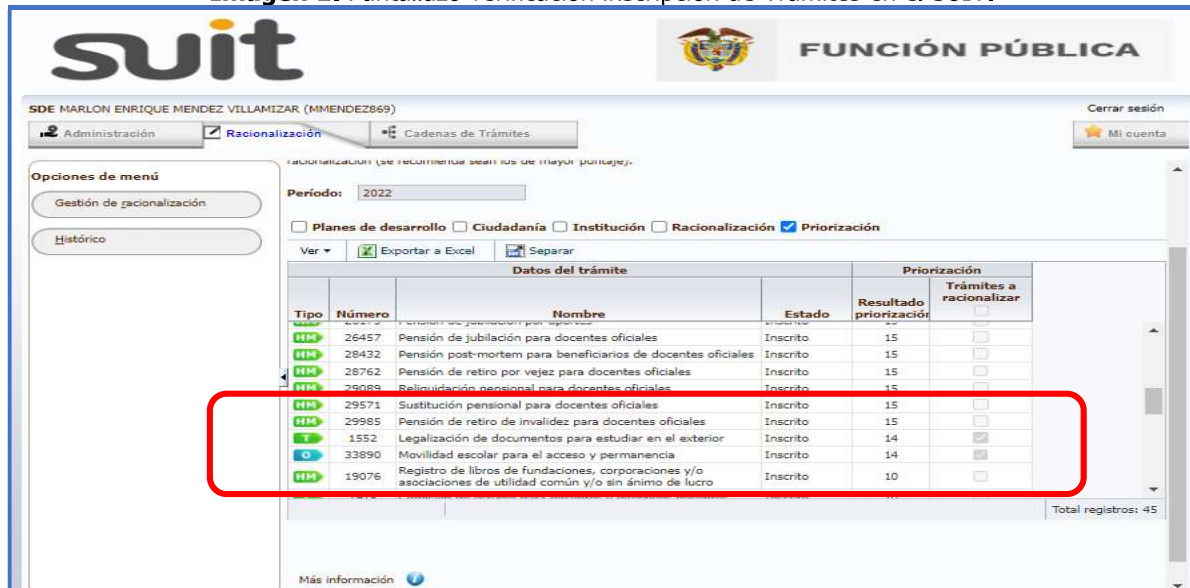
Cuadro 3. Códigos de identificación de Trámites en el SUIT.

TIPO	NÚMERO	NOMBRE DEL TRÁMITE	ESTADO SUIT	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SUIT
Trámite		Legalización de documentos para estudiar en el exterior	Inscrito en el SUIT	1552
Otros procedimientos administrativos		Movilidad Escolar para el acceso y permanencia	Inscrito en el SUIT	33890

Fuente: http://tramites1.suit.gov.co/racionalizacion-web/faces/gestionracionalizacion/racionalizacion_seguimiento.jsf?_adf.ctrl-state=10tbuayiqv_3

A continuación, se presentan las imágenes que soportan la inscripción de trámites realizada por la Entidad:

Imagen 1. Pantallazo verificación inscripción de Trámites en el SUIT.



Fuente: http://tramites1.suit.gov.co/racionalizacion-web/faces/gestionracionalizacion/racionalizacion_priorizacion.jsf?_adf.ctrl-state=avkt6sfyk_3

Desde la OCI, se realizó la verificación en el módulo de seguimiento verificando el cumplimiento de las acciones realizadas desde la Oficina de Servicio al Ciudadano y la Oficina Asesora de Planeación, el cual se denomina "Seguimiento OCI en SUIT" y se encuentra en el siguiente vínculo:

https://educacionbogota-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/memendez_educacionbogota_gov_co/EQcF7SiCthlAs-t8MmNG5f4B3xcy7aTAMuWWi2438_RFQQ?e=9GEkdq

Realizando la verificación, se puede evidenciar que aún se encuentran 2 trámites inscritos, para llevar a cabo su racionalización durante la vigencia 2.022.

INFORME DE SEGUIMIENTO

SUIT – SISTEMA UNICO DE INFORMACION DE TRAMITES

III - 2.022

EVIDENCIAS DEL SEGUIMIENTO OCI

Dentro de las acciones realizadas por la Oficina de Servicio al Ciudadano, con el objeto de llevar a cabo la estrategia de racionalización para los tramites propuestos por las areas, se identifican actas de reunión, registros de novedades, entre otras evidencias, las cuales se pueden verificar en el siguiente vinculo:

[Evidencias SUIT 3 Trim. 2022](#)

En las evidencias aportadas, se pudo identificar que, si bien se realizaron reuniones, actas y envió de comunicaciones, no se avanzó en el porcentaje de cumplimiento según el archivo en Excel aportado (que informa que el porcentaje de cumplimiento para el segundo cuatrimestre del 2022 sigue siendo el reportado en el primer cuatrimestre, el cual es del 10%).

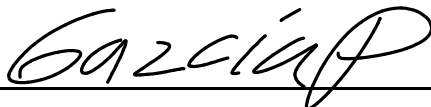
CONCLUSIONES

- ✓ Desde la Oficina de Control Interno, y con el objeto de evidenciar el avance de la estrategia de racionalización de tramites para la vigencia 2.022, periodo de estudio Segundo Cuatrimestre de 2.022, se verifico que se sigue mostrando la inscripción de Dos (2) tramites en el aplicativo SUIT, para los cuales se generaron números de inscripción.
- ✓ Se evidencio que, desde la Oficina de Servicio al Ciudadano, se llevaron a cabo acciones, con el objeto de avanzar en el proceso de racionalización, con el objeto de llevar a cabo los procedimientos administrativos para los tramites propuestos.

RECOMENDACIONES

- ✓ Continuar realizando las labores de racionalización para el trámite propuesto, cumpliendo con las actividades y el cronograma establecido en el PAAC vigencia 2.022.
- ✓ Reiterar la solicitud de retiro del trámite ante el SUIT, con el objeto de depurar y actualizar lo referente a los tramites inscritos en la plataforma.

FIRMAS



OSCAR ANDRES GARCIA PRIETO

Jefe Oficina de Control Interno



MARLON ENRIQUE MENDEZ VILLAMIZAR

Profesional Especializado Oficina de Control Interno